



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolívar 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 de abril de 2003

Expediente N° 8.330/02

RES. D. Cs. Ex. N° 077/03

VISTO:

La Res. C.D. N° 299/02 mediante la cual se aprobó el Calendario Académico para el período lectivo 2003/4;

CONSIDERANDO:

Que diversas cátedras del Departamento de Matemática, solicitan prórroga para la finalización del 1er. cuatrimestre y para la presentación de las planillas de regularidad, dado que el inicio de sus actividades fue tardía respecto al Calendario Académico antes mencionado;

Que el Departamento de Matemática a fs. 11 y 12, requiere modificación del mismo a fin de atender las solicitudes en cuestión;

El despacho de la Comisión de Docencia e Investigación del día 26/03/03;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueran acordadas en forma transitoria por el Consejo Directivo en sesión del 26/03/03;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Modificar, del Calendario Académico aprobado por Res. C.D. N° 299/02, los puntos C) y D) del Anexo I (Inicio y Finalización de Actividad Académica – 1er. Cuatrimestre y Exámenes Turnos Ordinarios, respectivamente), exclusivamente para las asignaturas que seguidamente se indica:

Para las asignaturas: Introducción a la Matemática, Matemática 1yAritmética Elemental

- Presentación de planillas: **04/07/03**
- 1er. Llamado del Turno de Exámenes Ordinario Julio-Agosto/03: **del 21 al 25/07/03**
- 2do. Llamado del Turno de Exámenes Ordinario Julio-Agosto/03: **08/08/03**


Para la asignatura: Análisis Matemático II

- Finalización del primer cuatrimestre/03: **04/07/03**
- Presentación de planillas: **21/07/03**
- 1er. Llamado del Turno de Exámenes Ordinario Julio-Agosto/03: **25/07/03**
- 2do. Llamado del Turno de Exámenes Ordinario Julio-Agosto/03: **15/08/03**


ARTICULO 2°: Requerir de la cátedra de Geometría Plana y Espacial, explicitar el pedido de prórroga de finalización del 1er. Cuatrimestre y presentación de planillas de regularidad, en tanto no se cuenta con la información en estos actuados.

ARTICULO 3°: Hágase saber a los responsables de las cátedras solicitantes, al Departamento de Matemática y siga al Consejo Directivo para su correspondiente homologación, en función de lo dispuesto en su reunión del pasado 26/03/03.

NV
mxx


Llc. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS